



s 41

Scarlett O'Phelan Godoy
(ed.)

Capítulo 21

actes

del Cuzco
y el sur andino



Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú n.º 2016-15387

Ley 26905 - Biblioteca Nacional del Perú

ISBN: 978-612-4358-00-5

Tiraje: 500 ejemplares

Derechos de la primera edición, diciembre de 2016

© Instituto Francés de Estudios Andinos, UMIFRE 17, MAEDI/CNRS - USR
3337 AMÉRICA LATINA
Jirón Batalla de Junín 314 Lima 4
Teléf.: (51 1) 447 60 70 Fax: (51 1) 445 76 50
E-mail: IFEA.direction@cnrs.fr
Pág. web: <http://www.ifeanet.org>

Este volumen corresponde al **tomo 41** de la colección **Actes & Mémoires de l'Institut Français d'Études Andines** (ISSN 1816-1278)

© Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú
Av. Universitaria 1801, Lima 32 - Perú
Telf.: (51 1) 626 26 50
E-mail: feditor@pucp.edu.pe
Pág. web: <http://www.pucp.edu.pe/publicaciones>

© Fundación M. J. Bustamante de la Fuente
Francisco Masías 370, 7º piso, San Isidro, Lima, Perú
Teléfono 4225258
E-mail: fundacionbustamante@lapositiva.com.pe
Pág. web: <http://www.fundacionbustamante.com>

Imprenta Tarea Asociación Gráfica Educativa, Pasaje María Auxiliadora 156 - Breña

Imágenes de la carátula:

Cuadro de Santa Cecilia «Gloria de Santos y Mártires (Familia del brigadier Mateo Pumacahua)», Museo Histórico Regional del Cusco / Fernando VII, 1815, José Gil de Castro. Museo Nacional de Arqueología, Antropología e Historia del Perú / José Fernando de Abascal y Souza. José María Gutiérrez Infantas, Oleo sobre lienzo, 1962. Museo Nacional de Arqueología, Antropología e Historia del Perú / Retrato de don José Matías Vásquez de Acuña y Ribera Mendoza, conde de la Vega del Ren (atribuido a Pedro José Díaz, ca. 1810-1820), propiedad de José Félix Cabieses Gracia-Seminario / «Los Hermaos Angulo», óleo de Etna Velarde. Galería Pictórica del Auditorio del Centro de Estudios Histórico Militares del Perú / Portada de la Constitución de Cádiz de 1812. In: Manuel Chust (coordinador editorial), 1812: *El Poder de la Palabra. América y la Constitución de 1812*. Acción Cultural Española/ Lunwerg Editores. Con el patrocinio de la Fundación AXA. Madrid/Barcelona, 2012, p. 64.

Diseño de la carátula: Yolanda Carlessi

Cuidado de la edición: Anne-Marie Brougère, Vanessa Ponce de León

Leales españoles, orientales y porteños en Montevideo en 1814

Ana Frega
Pablo Ferreira

Introducción

El territorio ubicado en la margen oriental del río Uruguay y septentrional del Río de la Plata vivió intensos cambios políticos a partir de 1810. Tierra de frontera con los dominios lusitanos, fue uno de los frentes militares de la revolución platense, donde se enfrentaron las fuerzas leales atrincheradas en la ciudad de Montevideo contra los ejércitos formados en la antigua capital virreinal de Buenos Aires. En el marco del enfrentamiento se constituyeron nuevas identidades políticas y sujetos soberanos.

Este trabajo describe y analiza la compleja coyuntura política del año 1814 y los proyectos políticos en pugna en ese territorio. En primer término aborda la caída de la ciudad de Montevideo ante las fuerzas del directorio de las Provincias Unidas en junio de 1814, analizando los efectos del prolongado sitio que vivió la ciudad y las distintas posiciones de sus élites respecto a las alternativas de capitulación o resistencia. Luego examina el intento de integrar Montevideo y el territorio de la recientemente constituida provincia Oriental a una entidad política en proceso de formación: las Provincias Unidas del Río de la Plata. Esta propuesta debió enfrentar múltiples resistencias, tanto de los españoles montevidianos que toleraron de mala gana el nuevo orden,

como de las fuerzas comandadas por José Artigas en la campaña oriental, que la enfrentaron hasta derrotarla a inicios de 1815.

En el tramo final, el artículo analiza la constitución de identidades políticas y se interroga especialmente por las particularidades de este proceso entre los orientales o artiguistas que se fueron definiendo por oposición tanto a los «españolistas» como a los partidarios del sistema de unidad directorial.

La investigación se sustenta principalmente en la vasta documentación recopilada en la colección *Archivo Artigas* y otras fuentes editadas como las actas del cabildo de Montevideo, crónicas y memorias, así como en manuscritos conservados en el Archivo General de la Nación (Uruguay).

1. El Río de la Plata a comienzos de 1814

El año 1814 marcó un punto de inflexión en la historia política contemporánea. En Europa, tras el fracaso de la campaña de Rusia, el hostigamiento de la resistencia española y los esfuerzos diplomáticos y militares británicos, se aceleró el declive del poder militar de Napoleón Bonaparte. Sus ejércitos abandonaron la península Ibérica y el 11 de diciembre de 1813 fueron reconocidos los derechos de Fernando VII al trono de España. El Rey, quien había rehusado jurar la Constitución de Cádiz, ingresó a territorio español en marzo de 1814. Apoyado por las fuerzas que comandaba en la península Francisco Xavier de Elío, expidió desde Valencia el 4 de mayo un Real Decreto estableciendo las bases de la Restauración.

Los cambios que ocurrían en Europa ponían en una difícil situación al gobierno de las Provincias Unidas del Río de la Plata. Los argumentos utilizados desde 1810 para desconocer las autoridades metropolitanas perdían vigencia. O se caminaba hacia la independencia absoluta o se buscaba alguna forma de entendimiento con la monarquía sobre la base del común enjuiciamiento al accionar gaditano y el ajuste de nuevas condiciones para los territorios coloniales.

A nivel militar, las derrotas de Vilcapugio y Ayohuma a fines de 1813 comprometieron los avances logrados por el ejército de las Provincias Unidas en el frente del Alto Perú, permitiendo al General Joaquín de la Pezuela hacer avanzar las fuerzas leales hasta Jujuy. A poca distancia de Buenos Aires, la ciudad de Montevideo, también fiel a la Regencia, resistía sitiada desde octubre de 1812. Entre agosto y setiembre de 1813 había recibido

importantes refuerzos militares de la península y esperaba un tercer arribo para los primeros meses de 1814.

Por otra parte, los conflictos al interior del bando revolucionario llegaron a un nuevo punto crítico a fines de 1813. Las fuerzas comandadas por José Artigas se consolidaban como expresión de la vertiente confederal de la revolución rioplatense, reivindicando el reconocimiento de la «soberanía particular de los pueblos». Entraban con ello en conflicto con las propuestas que defendían una única soberanía —la de la Nación— y una organización centralista que mantenía la hegemonía de la antigua capital virreinal. En enero de 1814, Artigas se retiró del sitio de Montevideo con la casi totalidad de su ejército en la denominada «marcha secreta». El «partido oriental» o «artiguista» crecía su influencia en el litoral de los ríos Uruguay y Paraná. Desde Buenos Aires, el gobierno temía también por los vínculos artiguistas con el Paraguay.

En estas circunstancias, José Rondeau, jefe del ejército de las Provincias Unidas en territorio oriental, propuso a su gobierno levantar el sitio a la ciudad de Montevideo. En un oficio del 25 de enero de 1814 manifestaba su temor a quedar desguarnecido y ser atacado tanto por las partidas artiguistas que dominaban la campaña oriental, como por las fuerzas montevidéanas leales a Fernando VII (CNAA, 1976: 9-10).

En paralelo, la Asamblea General Constituyente y Soberana de las Provincias Unidas dio un paso fundamental en el proceso de concentración de funciones gubernativas, sustituyendo al ejecutivo colegiado por un director supremo el 4 de febrero de 1814, cargo que fue ocupado por Gervasio de Posadas. La unidad en la dirección política se convertía en valor supremo en Buenos Aires y se afirmaba en la difícil coyuntura que atravesaba la revolución. Una de las primeras medidas del flamante Director fue declarar a José Artigas «traidor a la patria», acusándolo de llevar a los orientales a la «anarquía», de tener acuerdos con los jefes españoles de Montevideo, de ser un «bandido» y un «enemigo de la humanidad y de su patria» (CNAA, 1976: 60-63).

2. La caída del bastión leal

Según consigna un censo levantado en 1811, la población de la ciudad de Montevideo se elevaba a una cifra cercana a los 12 500 habitantes (Pollero & Vicario, 2009: 24). Tras el sitio iniciado en octubre de 1813 la población se incrementó, fundamentalmente por la migración proveniente de las zonas

rurales que escapaba de los ejércitos sitiadores. En febrero de 1813, un oficio enviado por el cabildo de Montevideo al capitán general Gaspar de Vigodet, elevaba la cifra de población «quando menos a dies y siete mil quinientas almas»¹.

Las penurias que padecía la ciudad de Montevideo se tornaban cada vez más difíciles de sobrellevar. Progresivamente faltaban alimentos frescos y se propagaban enfermedades como la viruela, la sarna y el escorbuto. A estas causas de morbilidad se sumaban los heridos de guerra, tanto militares como civiles².

El importante contingente de tropas llegado entre agosto y setiembre de 1813 generaba múltiples dificultades. En sus memorias, Faustino Anzay, oficial fugado de la prisión de Carmen de Patagones e incorporado a las fuerzas montevidéanas en 1812, refirió a este tema. Al dar cuenta del arribo de unas dos mil quinientas plazas, anotó que «muchas de estas tropas llegaron escorbutadas, llegando el caso de estar en los hospitales hasta ochocientos hombres enfermos, siendo por eso sumo el cuidado y los gastos» (Anzay, 1960: 3442).

Francisco Acuña de Figueroa, hijo de un alto funcionario del gobierno montevidéano y autor de un prolijo y detallado diario en verso del sitio, refirió a unas fuerzas armadas «en continua facción», donde podía apreciarse la existencia de diversas rivalidades y fidelidades. Según el autor, eran visibles las tensiones entre la marina y el ejército, y también entre la «española soldadesca» y las milicias locales, a las que consideraba más comprometidas con el conflicto. Todo ello agravado por la falta de pago y la reducción de las raciones, que llevaba a los soldados a cometer «sin orden mil excesos» (Acuña, 1978, t. 1: 86, 262).

Desde fines de 1813 se discutían en Río de Janeiro las bases de un armisticio platense entre el representante del gobierno de las Provincias Unidas, Manuel de Sarratea, y el ministro español ante la corte portuguesa, Juan del Castillo y Carroz. En ellas participó también el embajador inglés Lord Strangford.



¹ Archivo General de la Nación - Uruguay (AGNU), Fondo Ex Archivo General Administrativo (en adelante AGA), Libro n.º 35, Tomo 2, fs, 182-184.

² Para un acercamiento al Montevideo «españolista» o «leal» véase el estudio introductorio al tomo XIV del *Archivo Artigas* realizado por Juan E. Pivel Devoto (CNAA, 1976) y los trabajos más recientes de los historiadores Arturo Bentancur (1999), Fernando Aguerre (2012) y Ana Ribeiro (2013).

Las bases acordadas (que debían ser ratificadas y precisadas por diputados de Montevideo y Buenos Aires) establecían en sus aspectos medulares el retiro de las tropas de las Provincias Unidas a la margen occidental del río Uruguay y el compromiso del ministro español de gestionar ante el virrey de Lima un cese de hostilidades en el norte del virreinato.

El gobierno de las Provincias Unidas impulsó decididamente estas negociaciones, sobre todo tras la ruptura con Artigas. El sitio se hacía insostenible y se temían la llegada de refuerzos de la península Ibérica y las perspectivas de un entendimiento entre las autoridades montevidéanas y Artigas. Un armisticio permitiría concentrar las fuerzas de las Provincias Unidas en Santa Fe y Entre Ríos, donde se hacían fuertes los partidarios del artiguismo. Se lograría además frenar el avance de las tropas de Pezuela en el norte.

En Montevideo las posiciones no eran unánimes entre las élites políticas. Una corriente moderada y más receptiva a la propuesta de un armisticio debió enfrentar la férrea oposición de quienes rechazaron toda forma de transacción con los insurgentes. Entre estos últimos, las fuentes refieren, al menos desde 1810, a los integrantes del «partido empecinado», quienes se habían destacado por denunciar a los que consideraban sospechosos de tener vínculos con el «enemigo», así como por propagar rumores y movilizar a sectores plebeyos para incidir en la toma de decisiones. Su figura más visible era el sargento mayor de la plaza, Diego Ponce de León³.

Mateo Magariños, uno de los más ricos comerciantes de Montevideo, perteneciente al grupo moderado, había sido enviado en misión diplomática a la corte en Río de Janeiro. En enero de 1814 le escribió al capitán general Gaspar de Vigodet, por entonces la máxima autoridad montevidéana, señalando la necesidad de hacer avanzar las negociaciones. El armisticio permitiría a Montevideo ganar tiempo hasta la llegada de tropas y emisarios de España, restablecer la comunicación con Pezuela y con el virrey del Perú, «reactivar el giro de la plaza», pagar a las tropas veteranas y mejorar la preparación de las milicias. A su vez, continuaba Magariños, la ciudad «se desahoga de los infinitos pobres de la campaña» que podrán volver a sus posesiones (CNAA, 1976: 302).

³ Un análisis más pormenorizado del grupo de los «empecinados» en Ferreira (2011).

Paralelamente, las autoridades montevidéanas buscaron un acercamiento con José Artigas. En la sesión del cabildo del 3 de febrero se valoró que las desavenencias entre este y Buenos Aires

ofrecen ventajas considerables á esta ciudad [...] si este hijo de las Españas vuelve á reconocer el gobierno nacional que había jurado y bajo cuyas banderas militó (CNAА, 1976: 37-38).

Ese mismo día se le libró una carta donde se valoraba que la ciudad estaba «pujante», con fuerzas disponibles, y que aguardaba otras de la «madre patria» (CNAА, 1976: 41). Artigas, como se verá más adelante, echó por tierra tal posibilidad, advirtiendo que tanto Vigodet como el cabildo se habían formado un concepto equivocado de los motivos de su separación del sitio y que la propuesta de estar «con los Orientales bajo la España» no era de forma alguna una propuesta de paz (CNAА, 1976: 102-103).

Al mismo tiempo avanzaban las negociaciones del armisticio. El 30 de marzo, a bordo del buque inglés *Aquilon* llegaron al puerto de Montevideo los diputados del gobierno de las Provincias Unidas, José Valentín Gómez y Vicente Echevarría. El capitán de marina español Juan de Latre, enviado desde Río de Janeiro con la misión de apoyar la concertación del armisticio, relató su visión de los hechos en una carta al ministro español ante la corte portuguesa fechada de julio de 1814, después de la entrega de la plaza a las tropas «que se llaman de la Patria» (García, 1957: 67-78). La descripción de la trama de las negociaciones permite apreciar cómo la ciudad vivía una inédita activación de su vida política. El «partido empecinado», contrario a toda negociación, se hizo fuerte en el ayuntamiento y en las milicias urbanas. Latre daba cuenta también de la inquietud en la ciudad y las presiones de un grupo de «revendedores de víveres, varios pulperos y algunos negociantes» para que se nombraran diputados reconocidos por su posición «a favor de la guerra» y para que fueran «despedidos sin oírse los emisarios de Buenos Aires» (García, 1957: 69).

En lo que refiere al desarrollo de las tratativas, el cabildo solicitó a Vigodet con fecha 2 de abril que se consultara al cuerpo capitular en caso de proceder a algún tipo de acuerdo. El capitán general cedió a las presiones y propuso al cabildo que convocara a «personas de conocido patriotismo é ilustración para que ayudado de sus luces y conocimientos pueda discutir y resolver con todo acierto acerca del asunto más importante» (CNAА, 1976: 354-356). Cuatro días después, el cuerpo capitular escuchó a distintos asesores y convocó una junta general para el día siguiente con presencia de ochenta

ciudadanos, «sesenta de los gremios diferentes / Del comercio y oficios / Legos en la política y novicios, / Y más veinte notables hacendados», según consigna Acuña de Figueroa. Fue una reunión de ánimos exaltados en que «de la reprobación se alzó el murmullo» (Acuña, 1978, t. 2: 213-214). Según Latre «eran muchos los papeles que tuvieron que leerse» y «muy pocos o ninguno de los concurrentes estaban acostumbrados a oír escritos de aquella naturaleza» (García, 1957: 70). La junta negó el apoyo a las bases propuestas, haciendo suyos los argumentos expuestos por los asesores en la jornada anterior. Se valoró que Montevideo pasaría a ocupar el último lugar en la asignación de ayudas económicas y militares si en España se tenían noticias de un posible cese de hostilidades. Se hicieron consideraciones también sobre los efectos de una eventual dispersión de tropas en un escenario de pacificación. Se valoró que el único ofrecimiento realizado por el Directorio era respetar el territorio de la banda oriental del Uruguay y que «no lo pueden cumplir sin la anuencia y expreso consentimiento de Coronel Artigas» (RAGA, 1934: 106). Esto último refleja el estado de la provincia Oriental a comienzos de 1814, donde el poder de las fuerzas comandadas por Artigas desautorizaba una negociación bilateral entre el Directorio y las autoridades montevidéanas.

Mientras tanto, los diputados por Montevideo propusieron convocar a representantes del general Pezuela y de José Artigas. Era claramente una maniobra orientada a dilatar la negociación, que dejaba en una posición muy difícil a los diputados del Directorio. El 7 de abril los enviados de Buenos Aires rechazaron la idea montevidéana. Propusieron en su lugar la participación del ministro español en Río de Janeiro quien, como sabían, era favorable al armisticio. Si bien en los hechos el planteo montevidéano podía redundar en una suspensión de hostilidades en el Río de la Plata, por razones de distancia, las mismas seguirían varios meses más en el Alto Perú donde las fuerzas revolucionarias estaban en una situación comprometida. Cabe recordar que la obtención de un rápido cese de hostilidades en el frente militar altoperuano era el primer objetivo que se enumeraba en las instrucciones que habían recibido del Director Supremo (CNAA, 1976: 328).

Durante los días siguientes se repitieron las notas de los diputados bonaerenses pidiendo una respuesta. El 9 de abril, en un corto oficio, los diputados montevidéanos solicitaron la suspensión de las conferencias hasta el martes siguiente, «atendiendo á la solemnidad de los días presentes» (era Semana Santa) y que «no ha[bía] urgencia» (CNAA, 1976: 379). Finalmente, el 11 de abril los diputados del Directorio regresaron a Buenos Aires. En la *Gaceta*

de Montevideo se publicó una serie de documentos correspondientes a las negociaciones del armisticio desde la visión del gobierno montevideano, lo que ilustra también el proceso de ampliación de la vida política de la ciudad al que se ha hecho referencia⁴.

Las negociaciones habían fracasado. En la interna montevideana, el hecho representó un claro triunfo de las posiciones más intransigentes. En la sesión del cabildo del 15 de abril se discutió un conjunto de papeles elevados por Mateo Magariños, uno de los pocos que se había pronunciado abiertamente a favor del armisticio. En sala se expresó el desagrado del ayuntamiento por su contenido, al que calificaban como «especies perjudiciales á la opinión general de este vecindario». Se acusaba a Magariños de propender con «su influxo, e invectivas á que se aumente el partido de los que desean un acomodamiento con dicho Buenos Ayres». Finalmente, se resolvió convocarlo al juzgado de primer voto para que «se le reprenda muy seriamente sobre su exceso, o criminalidad, ordenándole que se abstenga en lo sucesivo de hablar lo mas mínimo acerca del proyecto de armisticio» (RAGA, 1934: 123, 130).

Tras el fracaso de las negociaciones, el gobierno de Buenos Aires procedió a bloquear el puerto de Montevideo. En una proclama dirigida a los habitantes de las Provincias Unidas, Posadas dejaba clara la nueva estrategia: si la paz no podía negociarse, era «forzoso conquistarla» (CNAA, 1976: 435). Paralelamente se abrieron negociaciones entre el Directorio y Artigas, que establecieron una efímera tregua en un conflicto que abarcaba la provincia Oriental y los territorios ubicados entre los ríos Uruguay y Paraná. La situación para los habitantes de Montevideo varió radical y negativamente. Se agravó más luego de la derrota de la marina la noche del 16 al 17 de mayo, cuando intentaba romper el bloqueo. Cerca de seiscientos hombres fueron hechos prisioneros y una parte importante de la flota fue capturada. Al mismo tiempo llegaba Carlos María de Alvear con refuerzos y su designación como jefe del ejército sitiador.

El 24 de mayo partieron hacia Buenos Aires el capitán Juan de Latre y el comandante Feliciano del Río para intentar concertar un armisticio. Vigodet, por su parte, procuraba negociar apoyos con el gobierno portugués y continuaba explorando la alternativa de un acercamiento con las tropas artiguistas a través

⁴ Este periódico se publicaba en Montevideo desde octubre de 1810, en una imprenta donada por la princesa Carlota Joaquina, para contrarrestar la propaganda revolucionaria de Buenos Aires.

del coronel Fernando Otorgués⁵. El 1.º de junio retornaron los negociadores sin haber logrado su propósito. Las tensiones en la ciudad, agobiada por las penurias del sitio y enfrentada a la eventualidad de un combate final con los sitiadores, llegaron a un punto extremo. Ese día, los «empecinados» realizaron una demostración de su voluntad de morir peleando. Describe Acuña de Figueroa en su *Diario* que:

Entonando también marciales himnos, / Más de dos mil personas esta noche / Por las calles divagan y el recinto. / Sin distinción de clases, allí a todos / Agita un entusiasmo un furor mismo, / El furor de la ofensa, y sólo se oyen / De ¡guerra! Y ¡guerra! Resonar los gritos (Acuña, 1978, t. 2: 304).

Las tensiones crecían día a día. Faltaba alimento, se propagaban enfermedades y se generaban todo tipo de desmanes y tumultos. El 31 de mayo una balandra logró evadir el bloqueo y pudo colocar algo de carne a la venta en la «recova» de la ciudad. Según Acuña de Figueroa:

fue tan fiero el tumulto y los debates / De la turba anhelosa, que en la gresca / A contener su furia no bastaron / Los guardias del Cabildo y Ciudadela (Acuña, 1978, t. 2: 298-299).

El acta de la sesión del cabildo realizada ese día dejó constancia del hecho y elevó una queja al capitán general denunciando el

escandaloso hecho cometido hoy por el capitán del batallón de América que cubría la guardia de la ciudadela [quien] desamparándola con gente armada se apoderó de la casa recova, y por algunas horas solo se vendió carne a las personas que los mismos soldados quisieron (RAGA, 1934: 194).

En los días finales del sitio, Vigodet continuó procurando un acercamiento con Otorgués, quien contaba con un importante número de hombres cerca de Montevideo. Militarmente resultaba imposible romper el cerco impuesto por los revolucionarios. Las fuerzas del Directorio estaban fortificadas en una muy ventajosa posición y eran muy superiores en caballería y artillería.

El 18 de junio se abrieron nuevamente negociaciones con los sitiadores. Al día siguiente, una junta mixta discutió las condiciones propuestas por

⁵ Un análisis de las relaciones entre el mando español y los jefes artiguistas en Bentancur (2001) y Ribeiro (2013).

Vigodet a Alvear para la entrega de la ciudad. Al salir del cabildo, los participantes debieron tolerar la presencia de los cuerpos de milicias urbanas que se manifestaban alzando gritos de guerra y acusando de traición a los presentes. Señala Acuña de Figueroa que eran estas milicias, en especial «los cuerpos de emigrados y comercio» los que «alzan de guerra sediciosos gritos, «murmuran», «acusan al gobierno, y se proponen resistir al decreto del destino» (Acuña, 1978, t. 2: 343).

En esos días apareció en la ciudad un pasquín sin firma que a nombre de un grupo de «331 verdaderos patriotas» llamaba a los montevidianos a ajusticiar a los traidores (en referencia a los partidarios del armisticio) y luego a «morir matando» ante la entrada de los «insurgentes» de Buenos Aires⁶.

Finalmente, el 20 de junio fue acordada la capitulación de la plaza. En la noche estalló un motín entre los cuerpos de milicias urbanas alojados en la iglesia matriz. El coronel Domingo Loaces fue insultado por sus tropas logrando escapar y llegar a la Ciudadela, donde obtuvo el apoyo de algunos comandantes de las tropas veteranas (Acuña, 1978, t. 2: 345-346). Con el apoyo de 600 hombres regresó para hacer frente a los amotinados. Frente a la iglesia matriz se encontró con el sargento mayor Diego Ponce de León quien, como se mencionó, era uno de los cabecillas del «partido empecinado». La actitud de Ponce fue de acatamiento a la autoridad; ofició de mediador y obtuvo que los amotinados se rindieran.

Al día siguiente, en la *Gaceta de Montevideo* se publicó una síntesis del acuerdo alcanzado con el ejército de las Provincias Unidas⁷. En su párrafo final incluía una advertencia o recomendación a la población montevidiana:

Mantened la mayor armonía entre vosotros y la más profunda tranquilidad, y respetad las disposiciones de vuestros Jefes, y así contribuiréis a vuestro bien-estar y evitaréis los terribles males en que algunos mal informados os quieren sepultar y que el gobierno tratará de cortar a toda costa⁸.

⁶ AGNU, AGA, caja 444, carpeta 1, sin foliar.

⁷ Vigodet protestó posteriormente por el incumplimiento de las condiciones de la capitulación, hecho que fue negado por Alvear, quien afirmó que no había tales cláusulas. Es interesante anotar que Juan de Latre en el oficio referido comunicó que no había logrado ver las condiciones acordadas, adjuntando ejemplares de la *Gaceta extraordinaria de Montevideo* del 21 de junio y del manifiesto de Alvear del día 30 de ese mes (García, 1957: 77-78).

⁸ *Gaceta extraordinaria de Montevideo*, 21 de junio de 1814, «Información de orden del Sr. Capitán General»: 246.

El llamado «motín de la Matriz» expresó los deseos de resistir la capitulación de la fracción más intransigente de los leales españoles y americanos de Montevideo. Evidenció también la efervescencia de una vida política que logró, en la coyuntura dramática que vivía la ciudad, expresarse de formas diversas, aunque utilizando modalidades tradicionales. También influyó en las expectativas de los protagonistas la posibilidad de que las fuerzas de Otorgués, con quien se siguió negociando hasta el último momento, pudieran salvar a la ciudad atacando por la retaguardia a los sitiadores.

3. Montevideo en las Provincias Unidas

El 23 de junio el ejército de las Provincias Unidas ingresó a la ciudad de Montevideo. Las tropas españolas fueron llevadas al Caserío de los Negros, en extramuros de la ciudad, desde donde serían embarcados a España. Sin embargo, a los pocos días fueron arrestados todos los oficiales y unos quinientos soldados. Algunos de los detenidos se enrolaron en los cuerpos militares de las Provincias Unidas, mientras que «unos trescientos prefirieron ser tratados como prisioneros» y fueron embarcados a Buenos Aires (Acuña, 1978, t. 2: 360). Desde allí fueron trasladados a Bruscas, Cruz Alta, Carlota y otras prisiones (Cuadro, 2011: 51-52).

El ingreso de los directoriales a Montevideo aceleraba el proceso de incorporación de la provincia Oriental a una entidad soberana en formación como eran las Provincias Unidas del Río de la Plata. En marzo, el Director Supremo había creado por decreto la provincia Oriental, procurando con esta decisión contener y revertir el avance artiguista⁹. Juan José Durán, un rico saladerista afín al Directorio, fue designado en esa fecha como gobernador intendente. En julio de 1814, luego de la capitulación de Montevideo, el gobierno nombró a Nicolás Rodríguez Peña, quien se desempeñaba como presidente del Consejo de Estado de las Provincias Unidas, gobernador intendente y «delegado extraordinario» del Director Supremo en la provincia. Era un ordenamiento político provisorio enmarcado en un proceso de reestructuración administrativa del territorio.

⁹ Cabe resaltar que los orientales ya habían constituido a la provincia Oriental como nuevo sujeto soberano en el Congreso de Tres Cruces realizado en abril de 1813, pero esa decisión no había sido reconocida ni por la Asamblea General Constituyente de las Provincias Unidas ni por el gobierno con sede en Buenos Aires.

También se realizaron cambios en el cabildo. A mediados de julio se dispuso el cese de los integrantes del ayuntamiento. Mientras estos habían accedido a sus cargos por la elección de los vecinos según lo establecido en la Constitución de Cádiz, los nuevos cabildantes fueron designados a partir de una lista enviada por el Director Supremo (CNAA, 1978a: 139-140). Los nuevos integrantes eran figuras pertenecientes a la élite hispano criolla que se había ido distanciando paulatinamente del artiguismo. La opción por la unidad era, para este sector, una garantía de orden luego de tres años de conflictos armados en la Banda Oriental.

Tres valores políticos —orden, libertad y unidad— marcaron el discurso político de las nuevas autoridades montevidéanas, en sintonía con las ideas del gobierno central. La ciudad alcanzaría su felicidad a partir de la integración plena a una estructura soberana mayor y única. Se debía proteger la centralización y la unidad como condiciones fundamentales en la construcción del nuevo orden político, enfrentando las tendencias disgregadoras o «anárquicas». Juan José Durán transmitió esa idea en su primera proclama a los montevidéanos el 1.º de julio de 1814, señalando que ya no habría

esa divergencia de opiniones políticas, que agitando vuestros ánimos arruinó también vuestras fortunas. Unidad de sistema, unidad de acción, unidad de interés llenarán felizmente el vacío que ha dejado aquella (CNAA, 1978a: 8-9).

Para evitar las facciones era necesario dotar de autoridad a los gobernantes. Posadas lo señaló en una proclama al designar el 14 de julio como gobernador a Rodríguez Peña, un magistrado con «conocidas virtudes cívicas», al que había otorgado facultades extendidas por ser «grandes y extraordinarias las funciones que debe llenar». Se subrayaba que la «subordinación y la obediencia» en el marco de la unión traerían la prosperidad perdida a los montevidéanos (CNAA, 1978a: 132-134).

Al interior de la ciudad, además, se debían combatir las ideas de los españoles. La edición de un nuevo periódico, *El Sol de las Provincias Unidas*, fue uno de los instrumentos utilizados para dejar atrás «las cadenas del despotismo» y permitir que «la mano benéfica de la libertad» contribuyera a la felicidad de la población. Fue dirigido por Manuel Moreno, hermano del primer secretario de la junta formada en Buenos Aires el 25 de mayo de 1810. El director del nuevo semanario se había destacado por sus ideas republicanas y había llegado a Montevideo como secretario de Rodríguez Peña. Desde las páginas

del periódico señalaba tener «algún derecho al título de apasionado de la libertad» y convocaba a «los amantes de la unión y del bien general» a escribir en él (CNAА, 1978a: 121-122)¹⁰.

En octubre se dio otro paso fundamental en el proceso de incorporación a las Provincias Unidas al elegirse diputados al congreso constituyente que sesionaba en Buenos Aires¹¹. Según resolución del Director Supremo, a la provincia le corresponderían cuatro diputados, dos por Montevideo y extramuros y dos por el resto del territorio.

Las elecciones se realizaron de forma expedita. El 18 de octubre un oficio del nuevo gobernador intendente Miguel Estanislao Soler explicaba el procedimiento electoral, señalando que serían los alcaldes de los cuarteles de la ciudad y extramuros los encargados de organizar los comicios. El mismo día una circular instaba a los alcaldes a citar a los vecinos para nombrar un elector que debía dirigirse luego al ayuntamiento. La circular tomaba por base el reglamento de convocatoria a la Asamblea Constituyente del 24 de octubre de 1812. Los individuos con derecho a elegir eran los ciudadanos de las Provincias Unidas, quedando excluidos «los Españoles que no tengan carta de Ciudadano». Se establecía que la reunión había de ser únicamente para el objeto indicado, sería presidida por el alcalde y los votos se darían públicamente (CNAА, 1978b: 77-78).

Según relata el presbítero José Manuel Pérez Castellano, quien participó en la elección de uno de los cuarteles de extramuros, en la mañana del día 18 recibió la citación del alcalde Carlos Anaya para comparecer esa tarde en la chacra de Juan José Durán, sin que se expresara el objeto de la citación¹².

¹⁰ El *Sol de las Provincias Unidas* se editó hasta fines de setiembre con una periodicidad semanal. A fines de ese mes llegó la orden de remitir a Buenos Aires la imprenta de Montevideo y se suspendió la edición. Véase González (2013).

¹¹ En abril de 1813 se había realizado una primera elección de diputados que habían sido rechazados por la Asamblea Constituyente el 1.º de junio. En diciembre, en un nuevo congreso provincial en Capilla Maciel cuyas resoluciones fueron rechazadas por Artigas, habían sido electos Marcos Salcedo, Dámaso Antonio Larrañaga y Luis Chorroarín como diputados, aunque nunca llegaron a integrar la Asamblea que levantó sus sesiones.

¹² Carlos Anaya había tenido hasta 1813 un saladero en sociedad con Juan José Durán. Luego se dedicó al comercio, abasteciendo al ejército sitiador y al vecindario. Apoyó al bando revolucionario desde el inicio de las operaciones armadas. Se había distanciado del artiguismo a fines del año 1813, permaneciendo junto al comando del ejército de las Provincias Unidas en el sitio de Montevideo a comienzos de 1814. Véase Anaya, 1954: 8-9.

En el lugar encontró unas 30 o 40 personas. Una vez leída la circular del gobernador intendente comenzó la elección. Señala Pérez Castellano que le tocó votar primero. Sostuvo la necesidad de elegir a «un sujeto capaz de presentarse con decencia en la ciudad en corto plazo» y propuso a Juan José Durán. La mayoría de los asistentes votó lo mismo siendo elegido con treinta y tres votos sobre cuarenta. En su crónica destacó el desinterés de los participantes, señalando que muchos estaban «descalzados de pie y pierna» y que otros se habían presentado con «la barba de más de ocho días» (CNAА, 1978b: 96-97).

Al día siguiente se reunió en el ayuntamiento el congreso electoral. Al comprobar los poderes apareció que Durán había sido electo por tres cuarteles. Se decidió que conservase las tres representaciones «pero ciñéndose á su desempeño en un Voto solo». El otro punto que generó discusión era si los integrantes del cabildo debían participar en calidad de electores. No habiendo acuerdo se tomó una resolución bastante original: se decidió consultar al general Alvear, aún presente en Montevideo y que había sido vocal en la Asamblea del año XIII. Este contestó «que era practica en la Capital otorgar a cada cabildante un voto igual a los demás electores», procediéndose de esa manera (CNAА, 1978b: 98-99).

Fueron elegidos diputados Feliciano Sáenz de Cavia y Pedro Fabián Pérez, exponentes del «partido de la unidad» afín a las orientaciones directoriales. En jornadas posteriores se discutió el tema de los poderes y de las instrucciones. Finalmente se decidió otorgar a cada diputado poderes amplios para que, «como representantes de la Nación, puedan acordar y resolver cuanto entendieran conducente al bien general de ella». Era un concepto de la representación que coincidía y se alineaba con el imperante en la Asamblea General Constituyente, bien diferente al mandato imperativo sostenido por el artiguismo.

La documentación consultada denota la incomodidad de la élite dirigente frente a una población que era mayoritariamente adversa. En la campaña estaban enfrentados a las fuerzas artiguistas y, al interior de la ciudad, el temor estaba en el alto número de españoles que hasta poco tiempo atrás los habían resistido con las armas. Ese temor se agravó ante las noticias de que en España se organizaba una expedición de reconquista.

En agosto se reabrió en Montevideo la Casa de Comedias. En una nota referida al hecho, publicada en *El Sol de las Provincias Unidas*, se hizo referencia con preocupación a que «las Señoras que estaban en los Palcos no se pararon

al tiempo de recitarse la canción Patriótica» (CNAA, 1978a: 254-255). A fines de ese mes se aprobó un decreto tendiente a incrementar el control sobre los españoles, ese «tan crecido número de Enemigos de la libertad de la América». En él se establecía la obligación de entregar todas las armas que posean al sargento mayor. También se exigía obtener una licencia del regidor juez de policía para andar a caballo. El que no lo hiciera sería tratado como un conspirador y castigado con penas severas (CNAA, 1978a, 278-279).

El 8 de setiembre, un artículo publicado en *El Sol de las Provincias Unidas* señalaba que era preciso «confesar con dolor, que todos los caracteres de la tristeza, á excepción de muy pocas familias, agobian á todos sus habitantes». Se quejaba el autor de la nota que el «bello sexo alma vivificante de la sociedad, se ha[bía] condenado á un riguroso y voluntario encierro». Los hombres se aislaban en los parajes más solitarios para sus paseos, no había concurrencia al teatro, ni a los bailes que se habían organizado (CNAA, 1978a: 325). Entre los motivos del descontento de las élites montevidéanas se contaba, por ejemplo, la imposición a los «Españoles Comerciantes y Propietarios de Montevideo una contribución forzosa metálica», que en palabras de Carlos Anaya se aplicó «sin piedad, arruinando completamente el Comercio» (Anaya, 1954: 78). En los meses finales de administración directorial se incrementaron las disposiciones tendientes a un mayor control sobre la sociedad. Fue creado el cuerpo de milicias cívicas integrado por vecinos patriotas, se ordenaron patrullajes nocturnos, se prohibieron los juegos de envite, se tomaron acciones para evitar la propagación de noticias desde los barcos llegados al puerto y se prohibió a los españoles alejarse más de una legua de la ciudad.

Estas acciones tenían como telón de fondo el avance de las fuerzas artiguistas en la campaña oriental. El 10 de enero de 1815, Fructuoso Rivera derrotó en la batalla de Guayabos al ejército directorial comandado por Manuel Dorrego, quedándole el camino libre para avanzar sobre Montevideo. Poco después, el gobierno de las Provincias Unidas debió entregar la plaza a las fuerzas orientales. En su decisión pesaron la falta de apoyos al interior de la provincia, lo que hacía inviable sostener el asedio artiguista, al tiempo que las fuerzas de la «Liga de los pueblos libres» en el litoral amenazaban directamente a Buenos Aires. Otro camino revolucionario tomaba cuerpo en el espacio platense.

4. La otra revolución: libertad, igualdad y unión

En 1814 el artiguismo promovió el reconocimiento de la soberanía de los pueblos en el litoral de los ríos Uruguay y Paraná y continuó las gestiones para lograr una alianza con Paraguay. En abril del año anterior, en ocasión de la reunión de una Asamblea Constituyente en Buenos Aires, un congreso de diputados de los pueblos al este del río Uruguay había resuelto constituirse en provincia Oriental del Uruguay e impulsar la independencia, la libertad republicana y la unión confederal de los «pueblos libres» del antiguo virreinato. El proyecto suponía una ruptura con España —«independencia absoluta de estas colonias», «toda conexión política entre ellas y el Estado de la España es y debe ser totalmente disuelta»— y el apoyo al «sistema» de «confederación para el pacto recíproco con las Provincias que formen nuestro Estado», lo que se oponía frontalmente al sistema de unidad (soberanía de la nación) y organización centralista que procuraba la dirección revolucionaria desde Buenos Aires¹³. Fracasados los intentos de acercamiento como se vio, en enero de 1814 Artigas y el grueso de sus tropas abandonaron la línea sitiadora y cruzaron el río Uruguay, enfrentándose a los ejércitos de las Provincias Unidas en el territorio del Entre Ríos. La campaña militar obtuvo triunfos inmediatos logrando la adhesión de Bajada del Paraná, Concepción del Uruguay y Corrientes. En una comunicación al cabildo de Corrientes fechada el 29 de marzo de 1814, el propio Artigas definía que la organización general se haría

no en aquella unión mezquina q.e obliga á cada pueblo a desprenderse de una parte de su confianza en cambio de una obediencia servil, sino en aquella unión q.e nace del interés mismo, sin perjuicio de los derechos de los pueblos y de su libre y entero ejercicio (CNAA, 1981: 12-14).

La expansión del «Protectorado», «Liga» o «Sistema de los Pueblos Libres» hasta el río Paraná obligó al gobierno de Buenos Aires a abrir una nueva instancia de negociación con el jefe de los Orientales y protector del Entre Ríos. Si bien finalmente el director de las Provincias Unidas no ratificó los acuerdos alcanzados, la documentación permite una aproximación a los aspectos medulares de la controversia. El «plan para el restablecimiento

de la fraternidad y buena armonía» acordado el 23 de abril de 1814 con los comisionados del gobierno de Buenos Aires, Fray Mariano Amaro y Francisco Antonio Candiotti, teniente coronel del regimiento de cívicos de Santa Fe, hacendado y gran comerciante, partía del restablecimiento del «concepto y honor» de Artigas (como se dijo, había sido declarado traidor) y estipulaba en sus artículos 2º y 3º el reconocimiento de la independencia de todos los pueblos del Entre Ríos desde la Bajada del Paraná y de la banda oriental del Uruguay que han «proclamado universalmente» a Artigas como su protector. El artículo 4º fijaba los alcances de la independencia: «no es una independencia nacional», es decir, permanecían unidos a los otros pueblos del antiguo virreinato pero no reconocían subordinación al Directorio de las Provincias Unidas. Los puntos siguientes del acuerdo referían a las características de la liga ofensiva y defensiva para alcanzar el triunfo sobre los regentistas. Desde Buenos Aires se enviarían los auxilios necesarios para la derrota de Montevideo y «respectivamente los orientales franquearán á Buenos-ayres quantos puedan, según lo exijan las urgencias, y lo permitan sus circunstancias» (Pivel & Fonseca, 1943: 147-149). En términos generales, el texto recogía la interpretación radical de la soberanía impulsada por el artiguismo: la unión debía realizarse a través de la asociación voluntaria de los pueblos, que mantendrían todo poder o derecho no delegado expresamente.

Las observaciones formuladas por el Director Supremo a estos artículos apuntaban a los peligros de la división de las provincias para el logro de los objetivos de la revolución y sostenían que desconocer «la unidad del Gobierno» implicaba «la independencia del Territorio q.e lo proclame por su Jefe Supremo». Se argumentaba que Artigas no reconocía a la Asamblea de las Provincias ni al Poder Ejecutivo que esta había fijado, mientras que una federación era la «reunión de varios Estados independientes q.e reconocen una autoridad soberana á q.e todos se sujetan con respecto a los negocios generales de la Liga», como lo fueron las Provincias Unidas de Holanda o lo eran en ese entonces los Estados Unidos de América y los cantones suizos (Pivel & Fonseca, 1943: 150-153)¹⁴. En cuanto al apoyo militar, se ponía en duda que las bases del acuerdo estipularan una efectiva reciprocidad: el gobierno de las Provincias Unidas seguiría apoyando el sitio a la ciudad de Montevideo con hombres y armamento, cuando tenía «atenciones muy urgentes en el Perú, en q.e necesita emplear sus batallones».

¹⁴ Como ha señalado el historiador argentino José Carlos Chiaramonte, los términos «federación» y «confederación» se utilizaban en forma indistinta en el Río de la Plata (Chiaramonte, 2008).

A lo largo de 1814 el gobierno de las Provincias Unidas combinó la negociación y la confrontación armada con José Artigas en aras del cumplimiento de los objetivos trazados para el conjunto del territorio del antiguo virreinato. Consideraba estratégica la posesión del puerto de Montevideo no solo por la actividad mercantil, sino para la seguridad de Buenos Aires —máxime ante la posibilidad de una expedición española de reconquista— y para las comunicaciones y eventual envío de fuerzas militares por vía marítima a Chile y Perú. Defendía la conservación del orden político y social, procurando el apoyo de las elites dirigentes locales contra las ideas artiguistas, presentadas como disolventes y anárquicas¹⁵. La búsqueda de acuerdos internacionales —que podían incluir la instauración de una monarquía constitucional en el Plata— fue otra de las vías transitadas en 1814, enviando misiones diplomáticas a Río de Janeiro, España y Gran Bretaña.

En esta compleja geometría de alianzas, los apoyos del Sistema de los Pueblos Libres provenían, en parte, de su capacidad para hacer frente a los embates centralistas provenientes de la antigua capital virreinal y de su fuerza para sostener la existencia de nuevos centros de poder político y formas de unión. Sin embargo, la extensión de la soberanía de los pueblos a todas las poblaciones, incluso los «pueblos de indios», reconociendo la igualdad de derechos y representación, generó fricciones con las elites provinciales que apoyaban la confederación. En Corrientes, por ejemplo, luego de la comunicación del 29 de marzo citada más arriba, se abrió un espacio de enfrentamiento epistolar y armado con las fuerzas artiguistas sobre la realización del congreso encargado de establecer las bases del gobierno provincial. Los «naturales» en los «pueblos de indios» reclamaban su libertad y sus derechos políticos, a la vez que exigían recuperar el control de los recursos naturales de su jurisdicción. Para las elites representadas en el cabildo, una cosa era redefinir las relaciones con la antigua capital y otra muy diferente era poner en riesgo su poder en el territorio provincial que estaban constituyendo¹⁶. El espacio que reconoció a

¹⁵ Cabe señalar que el gobierno de las Provincias Unidas debió reconocer en parte los intereses de las elites dirigentes locales al decretar la creación de la provincia Oriental (7/III/1814) y las provincias de Entre Ríos y Corrientes (10/IX/1814) con territorios que en el virreinato pertenecían a la jurisdicción de la intendencia de Buenos Aires.

¹⁶ El cabildo protestaba contra los «campestres» —«ciudadanos rurales» según Artigas— que desconocían la autoridad central de la provincia. Las élites correntinas lograron el apoyo del comandante Genaro Perugorría, pero sus fuerzas fueron derrotadas por los artiguistas a comienzos de 1815. Los enfrentamientos coincidieron con la campaña militar en la provincia Oriental entre las fuerzas del Directorio y las de Artigas (Reyes Abadie & Bruscherá & Melogno, 1971, t. 2, 37-48).

José Artigas como su Protector fue una construcción inestable, con avances y retrocesos al calor de la lucha.

En setiembre de 1814 se reiniciaron las operaciones militares en la banda norte del Río de la Plata. El manifiesto dirigido a los «pueblos orientales» por el director Posadas ponía el acento en la unidad de la dirección de la guerra. Las tropas que se habían retirado «al continente Occidental p.a socorrer al afligido Peruano» debieron regresar porque se «había perturbado el sosiego de los Campos Orientales con el movimiento de una facción peligrosa», afirmaba (CNAA, 1980: 1-11). El texto hacía hincapié en que la fijación de la forma de gobierno «á ese todo, que por ahora existe bajo el titulo de Prov. unidas» —«Si una federacion, si la democracia, u otra qualesquier sistema»—, era resorte de la «voluntad general», y no de Artigas y la «turba de asesinos que acaudilla».

Carlos de Alvear ingresó por Colonia del Sacramento con una fuerza militar, si bien en octubre recibió la orden de abandonar la provincia Oriental para dirigirse al frente del Perú (CNAA, 1980: 66). El gobierno difundió a lo largo y ancho del antiguo virreinato los éxitos iniciales del ejército del Directorio, como la victoria ante las fuerzas de Fernando Otorgués el 4 de octubre en la batalla de Marmarajá. En Catamarca, por ejemplo, donde se congratulaban de que la «Guerra civil é intestina está muy distante», se comunicó a «tambor batiente»

el resultado Sangriento de los Cabecillas Artigas, y Otorgués, y al mismo tiempo se leyó también la Colección de partes Oficiales que me há dirigido nuestro General en Jefe del Ejército Auxiliar del Perú en comprobación de Estado de inercia del Ejército enemigo, y p.r encargo del mismo Señor General, se iluminaron dos noches estas Calles, cantándose hoy Misa, y Tedeum en acción de gracias al Todopoderoso por tales progresos (CNAA, 1980: 124).

También desde el Sistema de los Pueblos Libres se contemplaban los distintos escenarios del enfrentamiento. A fines de 1814 Artigas describía en su correspondencia con Miguel Barreiro, quien se encontraba en Brasil, la situación general que permitía avizorar el triunfo en la provincia Oriental. «El Gobierno se halla apurado», señalaba, mencionando que en octubre Chile «fue tomada nuevamente por los Limeños», por lo que se había enviado artillería a Mendoza, y que Pezuela había derrotado en Tupiza «la Vanguardia á Rondeau, y cargó sobre él hasta el Tucumán». En cuanto a la guerra en el Litoral y la provincia Oriental, Artigas destacaba un pronunciamiento favorable del Paraguay, el apoyo de los caciques guaycurú hostilizando las

fuerzas del Directorio en Santa Fe, la fortaleza de Blas Basualdo en Corrientes y los movimientos de los comandantes artiguistas en la provincia Oriental. Encarecía a Barreiro la adquisición de armamento en Brasil (CNAA, 1980: 229-231).

El ministro de Guerra de las Provincias Unidas, Francisco Xavier de Viana, hijo del primer gobernador de Montevideo, había manifestado el 26 de noviembre de 1814 su posición contraria a la continuación de las operaciones militares en la Banda Oriental. Aun cuando su postura quedó en minoría, es interesante la valoración de la relación de fuerzas

Los habitantes de la Banda Oriental [...] son unos decididos protectores de las ideas q.e abriga Artigas, cada uno de los hijos de aquel Territorio és un enemigo del Sistema de la Capital, unos por resentimientos particulares, otros p.r el espíritu de Provincia, la mayor parte p.r el deseo de adquirir en medio, del desorden y la anarquía, y casi todos alucinados con la esperanza de un feliz resultado forman el gran partido del Caudillo (CNAA, 1980: 148-150).

La situación favorable para las fuerzas directoriales no duró mucho tiempo. La falta de recursos —caballos, leña, alimentos—, el creciente número de desertiones o la negativa de la población a brindar información eran algunos de los temas recurrentes de las comunicaciones de los oficiales a cargo de las operaciones y las autoridades. Como se mencionó más arriba, el 10 de enero de 1815 las fuerzas de Manuel Dorrego fueron derrotadas en la batalla de Guayabos. En 1815 quedó la provincia Oriental bajo control artiguista y el Sistema de los Pueblos Libres alcanzó su máxima extensión territorial, logrando la adhesión de Santa Fe y Córdoba.

5. Territorio e identidades

La experiencia militar originada por la crisis de la monarquía favoreció planes de reestructuración política y contribuyó a generar identidades de base territorial, cruzadas o superpuestas con identidades políticas y socioculturales. Hacia 1808, el espacio al este del río Uruguay se dividía en tres jurisdicciones (gobernación de Montevideo, gobernación de Misiones e intendencia de Buenos Aires) y era disputado por la corona portuguesa, que pretendía extender sus dominios americanos hasta el Río de la Plata. Aun en los momentos iniciales del levantamiento armado, la oposición de «españoles europeos» contra «españoles americanos» no reflejó la composición de las

fuerzas en pugna¹⁷. La acción de los contingentes lusitanos aliados a los «leales» atrincherados en Montevideo, la participación de grupos de ascendencia amerindia, el reclutamiento de los esclavos bajo promesa de obtener su emancipación, así como las luchas al interior del bando revolucionario, derivadas de visiones contrapuestas sobre los alcances de la reasunción de la soberanía, mostraron la diversidad de intereses en la lucha.

José Artigas había sido nombrado jefe de los Orientales en 1811 en una asamblea popular, aludiendo la referencia a las tropas que comandaba y a la denominación de un espacio geográfico entonces no muy definido. Como reacción al armisticio firmado en octubre de 1811 por la dirección revolucionaria con sede en Buenos Aires y el gobierno españolista de Montevideo, la voz «oriental» adquirió una connotación política, nombrando a aquellos que no querían volver al «yugo» español ni someterse a ninguna clase de tiranía. En el año 1814, tanto los «leales españoles y americanos» de Montevideo como el directorio de las Provincias Unidas procuraron atraer en su favor a las fuerzas orientales, apelando a identidades territoriales.

Las referencias a las relaciones de paisanaje o la pertenencia a una misma familia fueron empleadas tanto desde Montevideo como desde Buenos Aires en su trato con Artigas. En el caso de la ciudad sitiada, uno de los personajes clave fue Luis Larrobla¹⁸. El 13 de febrero de 1814 se dirigió al jefe de los Orientales denunciando «las miras de aquellos q.e no son orientales, [y] solo aspiran á la desolación y exterminio de los q.e somos» (Pivel & Fonseca, 1943: 130-131). Acompañaba oficios de Vigodet y el cabildo exhortando a Artigas a nombrar comisionados para negociar —«el gobierno de Montevideo y sus habitantes no quieren mas q.e la unión con Artigas, y la banda oriental»—, así como noticias de las tratativas en curso con los comisionados del gobierno de Buenos Aires sobre la base del reconocimiento de la «unidad de la Nación Española». La apelación al lugar de nacimiento —«nuestra amada cuna

¹⁷ Por ejemplo, así describió las fuerzas insurgentes en 1811 un oficial lusitano: «una columna de mas de mil hombres entre Porteños è Indios del Exercito de Artigas mandada p.r el Capitán Portugués Manuel Pinto Carneyro de Fontoura» (CNAA, 1965: 203-205).

¹⁸ Luis Antonio Larrobla había nacido en 1780 en la jurisdicción de Montevideo, hijo de un peninsular y una montevideana. En febrero de 1813 fue nombrado capitán de dragones. No fue esta la primera vez que era enviado a negociar con José Artigas. Una misión similar se realizó a comienzos de 1813. Anotó Acuña de Figueroa en su *Diario*: «Villagrán y Larrobla son enviados / A tratar en reserva con Artigas... / El cual por sus agravios se presume / Que del Gobierno la amistad admita» (Acuña, 1978, t. I: 159).

Montevideo»—brindaba elementos para plantear una alianza por encima de las diferencias políticas. Las comunicaciones del directorio de las Provincias Unidas, por su parte, también aludían a una patria común, en este caso la americana. Escribía Posadas a Artigas el 9 de mayo de 1814: «No olvide V., paysano, q.e nosotros no tenemos otros enemigos q.e los españoles» (Pivel & Fonseca, 1943: 153-154). Al día siguiente, ante la noticia de posibles acciones coordinadas de Fernando Otorgués y los marinos españoles, increpaba a Artigas: «¿Qué es esto, Paysano? Somos Americanos, ó nos hemos vendido yá a los enemigos?» (Pivel & Fonseca, 1943: 156-158). La apelación a la patria americana se nutría de una tradición fortalecida en el siglo XVIII e iba más allá de la referencia a un lugar de nacimiento; procuraba sustituir a la «patria de derecho» o «de ciudadanía» española y legitimar la lucha contra ella¹⁹.

A fines de diciembre de 1814, desde el cuartel general en Florida, Miguel Estanislao Soler daba cuenta al directorio de las Provincias Unidas del nulo apoyo que recibían sus fuerzas de parte de las poblaciones de la campaña. En su comunicación del 30 de ese mes anotó:

estos Enemigos tienen tal ascendiente sobre la opinión de los infelices moradores de esta Provincia, que no dan otra razón para pelear, q.e decirles Artigas *Los Porteños son muy malos peleen contra ellos nomás* (CNAA, 1980: 240-241, resaltado en el original).

Las respuestas de Artigas a uno y otro planteo se hacían cargo de la apelación a una patria común o a la metáfora de la familia, pero marcaban distancia con las propuestas de los españolistas y los directoriales. El proyecto tenía una base territorial —en 1813 se constituyó la provincia Oriental— y contaba con el apoyo de las poblaciones locales. Incorporaba la apelación a lo «americano» como signo de pertenencia en oposición a los «godos» o leales al gobierno español. Otorgaba a los conceptos de patria, libertad e igualdad nuevos sentidos al impulsar la formación de una confederación de «pueblos libres», cuestionando el «sistema de unidad» que procuraba imponer el Directorio de las Provincias Unidas y rompiendo toda conexión política con España.

Tal como se quejaba una circular fechada en Buenos Aires el 30 de marzo de 1815, Artigas no aceptaba la paz sobre la base de «la independencia

territorial de su Provincia». La circular seguramente tenía por destinatarios a los miembros del clero, en tanto disponía:

debe V. imponer á sus feligreses pública y privadamente de la injusticia y mala fe del Caudillo D. José Artigas²⁰.

Condenaba «el vergonzoso espíritu de provincialismo» de Artigas y alertaba:

la seguridad de los Ciudadanos, el reposo de sus honradas familias, y la conservación de sus propiedades de que ahora gozan bajo la protección de las Leyes y del Orden desaparecerán desde el momento en que la anarquía rompa los vínculos de la dependencia social, y el respeto debido á la religión, á sus Ministros, y á las autoridades civiles.

Después de la caída del directorio de Alvear en abril de 1815 se publicó en Buenos Aires un folleto de siete páginas titulado *Cartas interceptadas en el Perú*. Se incluían allí pliegos de abril y mayo de ese año del conde de Casa Real de Moneda y de Joaquín de la Pezuela, una proclama de Rondeau y dos cartas fechadas en 1814, la que dirigió Pezuela a Artigas (15/V/1814) y la respuesta de este del 28 de julio (Ardao & Capillas de Castellanos, 1953: 5). Posiblemente la publicación buscaba generar la adhesión de la población al ejército del norte comandado por Rondeau —en una de las cartas, Pezuela manifestaba que las fuerzas del Directorio eran superiores— y congraciarse con Artigas, quien en ese momento había extendido su influencia hasta Córdoba. La carta que envió Pezuela a Artigas en 1814 interpretaba que los enfrentamientos de los orientales con el Directorio eran actos de fidelidad a Fernando VII y lo invitaba a negociar: «convengamos en el modo más honroso nuestra unión, para terminar los males que há suscitado la facción» de Buenos Aires (CNAA, 1976, 257). La respuesta de Artigas fue categórica, reiterando lo que había respondido a Vigodet y al cabildo de Montevideo ante ofrecimientos similares: «Yo no soy vendible, ni quiero más premio por mi empeño, que ver libre mi Nación del poderío Español». Las «desavenencias domésticas» con la dirección revolucionaria en Buenos Aires no sustituían su idea primaria de que los males de América eran producto de la «ambición Española» (CNAA, 1976: 257-258).

²⁰ Impreso en hoja suelta sin pie de imprenta. Ejemplar autografiado por el doctor Nicolás Herrera, montevideano, ministro de gobierno del Directorio en Buenos Aires. Disponible en <https://archive.org/details/circulardesdeque00herr>

En 1814 los leales españoles, los porteños y los orientales se disputaron la posesión de la ciudad de Montevideo y la Banda Oriental. El conflicto se desarrollaba a distintas escalas de un lado y otro del Atlántico. La situación europea —restauración de Fernando VII, derrota de Napoleón, Congreso de Viena, política exterior británica—, la permanencia de la corte lusitana en Brasil, así como los avances y retrocesos de las revoluciones de independencia en la América española, incidían en la toma de decisiones y en las expectativas de los bandos enfrentados en el Río de la Plata. La capitulación de Montevideo en junio de 1814, en momentos en que en algunas partes de Hispanoamérica las fuerzas revolucionarias estaban en retroceso, fue un hecho significativo que trascendió el área platense. El pormenorizado detalle de las negociaciones de un posible armisticio entre los gobiernos de Montevideo y Buenos Aires mostró la importancia del asunto para los contemporáneos y expuso las conexiones con Brasil y las fuerzas realistas en el Alto Perú, así como los proyectos enfrentados en el bando revolucionario y la presencia británica.

Las condiciones impuestas por el hecho de ser escenario y frente de guerra desde 1811 —el sitio militar en Montevideo, así como el pasaje y combate en la provincia Oriental de las fuerzas en armas de todos los bandos— involucraron al conjunto de la población en el conflicto y consumieron los recursos económicos del territorio. La experiencia de la guerra contribuyó a reforzar lazos de pertenencia contra los «enemigos», ya fueran estos los godos, los porteños o los orientales. A la vez, ambientó la búsqueda de caminos de entendimiento basados en los lazos que podían generar el lugar de nacimiento o de residencia.

Los alcances del proyecto artiguista, sin embargo, no se agotaban en el espacio provincial ni tampoco en la construcción de un nuevo orden político. El igualitarismo social que Artigas promovió en algunos campos fue apreciado por las elites hispano criollas del antiguo virreinato como sinónimo de disolución del orden social y generó realineaciones de fuerzas para derrotarlo. El «miedo a la revolución social», en la expresión del historiador José Pedro Barrán (1986), desdibujó algunas rivalidades y ambientó la conformación de alianzas de porteños, orientales (usado aquí como gentilicio), lusitanos y españoles en defensa de sus posesiones y su posición social.

Referencias citadas

- ACUÑA DE FIGUEROA, F., 1978 – *Diario Histórico del Sitio de Montevideo en los años 1812-13-14*, tomo 1, 400 pp. y tomo 2, 367 pp.; Montevideo: Biblioteca Artigas (Colección Clásicos Uruguayos: 157 y 158).
- AGUERRE, F., 2012 – *Los últimos españoles. Autonomía y lealtad a la Corona en el Montevideo insurgente (1802-1815)*, 235 pp.; Montevideo: Linardi y Risso.
- ANAYA, C., 1954 – *Apuntaciones históricas sobre la Revolución Oriental (1811-1851)*, 156 pp.; Montevideo: Imprenta Nacional (Publicadas y anotadas por María Julia Ardao).
- ANZAY, F., 1960 – Relación de los padecimientos y ocurrencias acaecidos al Coronel de Caballería Don Faustino Ansay. 2ª parte. In: *Biblioteca de Mayo. Colección de obras y documentos para la Historia Argentina, Tomo IV, Diarios y Crónicas* (Argentina - Senado de la Nación): 3311-3605; Buenos Aires: Imprenta del Congreso de la Nación.
- ARDAO, M. J. & CAPILLAS DE CASTELLANOS, A., 1953 – *Bibliografía de Artigas*, tomo I; Montevideo: Comisión Nacional Archivo Artigas.
- BARRÁN, J. P., 1986 – La independencia y el miedo a la revolución social en 1825. *Revista de la Biblioteca Nacional*, 24: 65-77.
- BENTANCUR, A., 1999 – *El puerto colonial de Montevideo*, tomo II, 390 pp.; Montevideo: Departamento de Publicaciones de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.
- BENTANCUR, A., 2001 – En busca del personaje histórico José Artigas: Breve análisis de su relacionamiento con el núcleo español de Montevideo. In: *Nuevas miradas en torno al artiguismo* (A. Frega & A. Islas, eds.): 247-260; Montevideo: Departamento de Publicaciones de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.
- CHIARAMONTE, J. C., 2008 – Conceptos y lenguajes políticos en el mundo iberoamericano, 1750-1850. *Revista de estudios políticos*, 140: 11-31.
- [CNA] COMISIÓN NACIONAL «ARCHIVO ARTIGAS», 1965 – Tomo VI. In: *Archivo Artigas*; Montevideo: Monteverde.
- [CNA] COMISIÓN NACIONAL «ARCHIVO ARTIGAS», 1974 – Tomo XI. In: *Archivo Artigas*; Montevideo: Monteverde.
- [CNA] COMISIÓN NACIONAL «ARCHIVO ARTIGAS», 1976 – Tomo XIV. In: *Archivo Artigas*; Montevideo: Monteverde.

- [CNA] COMISIÓN NACIONAL «ARCHIVO ARTIGAS», 1978a – Tomo XV. In: *Archivo Artigas*; Montevideo: Monteverde.
- [CNA] COMISIÓN NACIONAL «ARCHIVO ARTIGAS», 1978b – Tomo XVI. In: *Archivo Artigas*; Montevideo: Monteverde.
- [CNA] COMISIÓN NACIONAL «ARCHIVO ARTIGAS», 1980 – Tomo XVII. In: *Archivo Artigas*; Montevideo: Monteverde.
- [CNA] COMISIÓN NACIONAL «ARCHIVO ARTIGAS», 1981 – Tomo XVIII. In: *Archivo Artigas*; Montevideo: Monteverde.
- CUADRO, I., 2011 – Los imperios ibéricos en Montevideo. La conflictiva convivencia entre españoles, lusitanos y orientales (1817-1820); Sevilla: Universidad Pablo de Olavide. Tesis de Maestría.
- ENTIN, G., 2013 – El patriotismo americano en el siglo XVIII. Ambigüedades de un discurso político hispánico. In: *Las independencias hispanoamericanas. Un objeto de historia* (V. Hébrard & G. Verdo, eds.): 19-34; Madrid: Casa de Velázquez.
- FERREIRA, P., 2011 – El motín del 20 de junio de 1814. Tensión social e insubordinación militar en el ocaso del poder español en Montevideo, Ponencia presentada en las V Jornadas de Investigación de la Asociación Uruguaya de Historia Económica, Montevideo, 23 al 25 de noviembre de 2011, disponible en <http://www.audhe.org.uy/quintas-jornadas-de-investigacion>.
- FREGA, A., 2007 – *Pueblos y soberanía en la revolución artiguista*, 397 pp.; Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental.
- GARCÍA, F., 1957 – Los últimos esfuerzos diplomáticos contrarrevolucionarios de 1814, en el relato de Juan de Latre. *Boletín Histórico del Estado Mayor del Ejército*, 73-74: 67-79; Montevideo.
- GACETA EXTRAORDINARIA DE MONTEVIDEO, 1814 – 21 de junio de 1814, n.º 29: 245-246; Montevideo.
- GONZÁLEZ, W., 2013 – Prensa e ideas en la sociedad oriental, 1814-1829; FHCE. Tesis de Maestría, inédita.
- PIVEL, J. E. & FONSECA, R. (compilación y advertencia), 1943 – *La diplomacia de la Patria Vieja (1811-1820)*; Montevideo: El Siglo Ilustrado (Uruguay, Ministerio de Relaciones Exteriores, Archivo Histórico Diplomático del Uruguay, tomo III).
- POLLERO, R. & VICARIO, C., 2009 – Informe demográfico sobre la región platense 1760-1860; Montevideo, Facultad de Ciencias Sociales, mimeo.

[RAGA] Uruguay. Archivo General de la Nación, 1934 – Colección de documentos para servir al estudio de la Historia de la República Oriental de la Nacional. Acuerdos del Cabildo de Montevideo, libros XIV y XV. *Revista del Archivo General Administrativo*, n.º 12: páginas?; Montevideo: Imprenta Dornaleche.

REYES ABADIE, W., BRUSCHERA, O. & MELOGNO, T., 1971 – *El ciclo artiguista*, tomo 1, 528 pp., tomo 2, 532 pp.; Montevideo: Margarita Silberberg Impresora Cordón, 2ª ed.

RIBEIRO, A., 2013 – *Los muy fieles. Leales a la Corona en el proceso revolucionario rioplatense. Montevideo/Asunción, 1810-1820*, t. 2, 299 pp.; Montevideo: Planeta.